

7 cosas que deberías saber acerca de Creative Commons

Educause Learning Initiative
<http://www.educause.edu/eli>

Abstract: Creative Commons is an alternative to traditional copyright, developed by a nonprofit organization of the same name. By default, most original works are protected by copyright, which confers specific rights regarding use and distribution. Creative Commons allows copyright owners to release some of those rights while retaining others, with the goal of increasing access to and sharing of intellectual property.

Keywords: Copyright, Electronic Publishing, Federal Copyright Law, Instructional Design, Open Access, Scholarly Communication.

PANORAMA

Para el otoño, la Dra. Crawford dictará un nuevo curso sobre políticas municipales de EE UU en los siglos XIX y XX abarcando las famosas historias de corrupción y soborno, pero también a las ciudades cuyos ciudadanos se beneficiaron del efecto de sus líderes. Para agrupar los contenidos de la clase, Crawford empezó por su propia estantería de libros, consiguiendo cartas, artículos de periódicos, contratos y otros documentos. Luego ella se volcó a la web, la cual le proveyó de numerosos elementos y de análisis históricos relacionados a la evolución de políticas municipales.

Debido a que los contenidos del curso serán impresos y vendidos a los estudiantes en clase, Crawford sabe que necesita los permisos para incluir material con *copyright*. Muchos de los documentos antiguos que ella quiere usar están ahora mismo bajo el dominio público, sus protecciones de *copyright* habían expirado décadas atrás. Un artículo acerca de Richard J. Daley fue escrito por un colega que Crawford conoce de su actividad profesional, y ella podría obtener su permiso sin muchas complicaciones. En cuanto a los otros materiales, Crawford pasó varias semanas contactando a varios editores y autores, algunos de los cuales acordaron dejar que sus contenidos aparezcan en el material del curso. En cambio, la mayoría de los trabajos que ella encontró en la web son cubiertos por las licencias Creative Commons, claramente indicados en cada uno sobre los usos que son permitidos. Sin tener que contactar a los propietarios del *copyright*, Crawford sabe cuántos

los trabajos puede incluir en sus contenidos de clase y, además, en cuáles ella puede animar a sus estudiantes a usarlos en sus propios trabajos. En particular, las caricaturas políticas ofrecen siluetas brillantes en los sentimientos públicos sobre políticos locales. Crawford encontró docenas de caricaturas cubiertas por las licencias Creative Commons que permiten modificaciones, y uno de los proyectos que ella asignó a los estudiantes consiste en escoger una caricatura de una época anterior y actualizarlas para reflejar una situación actual. Crawford comparte sus contenidos con otras facultades, algunas de las cuales deciden usar contenidos Creative Commons en sus propias clases. Ella también creó un sitio web donde publica las caricaturas de sus estudiantes -con sus propias licencias Creative Commons- invitando a otros a usarlas y compartirlas.

1. ¿Qué es?

Creative Commons¹ es una alternativa al *copyright* tradicional, desarrollado por una organización sin fines de lucro del mismo nombre. Por defecto, la mayoría de los trabajos originales son protegidos por el *copyright*, el cual confiere derechos específicos sobre el uso y la distribución. Creative Commons permite a los usuarios del *copyright* liberar algunos de estos derechos mientras se retienen otros, con el objetivo de incrementar el acceso y la compartición de la propiedad intelectual.

El *copyright* ha sido históricamente una proposición de todo-o-nada: un trabajo o está en el dominio público, o su propietario afirma “todos los derechos re-

¹ <http://creativecommons.org/>

servados”. El término de protección del *copyright* para la mayoría de los trabajos se ha dilatado considerablemente, desde los 14 años (en 1970, cuando la ley del *copyright* fue decretada por primera vez en EE UU) hasta los 70 años después de la muerte del creador del trabajo. Viendo la necesidad de opciones además del “dominio público” y de “todos los derechos reservados” los creadores de Creative Commons buscaron establecer un terreno intermedio de “algunos derechos reservados” que respete la propiedad intelectual mientras se expande el uso aceptable del material protegido. Todas las licencias requieren atribución, y la menos restrictiva solamente requiere atribución. Otras licencias incluyen: “No Derivadas”, “NoComercial-NoDerivadas”, y “Compartir Igual” la cual requiere derivadas para tener las mismas licencias que la original. El uso de Creative Commons, para un fotógrafo, por ejemplo, podría permitir escoger a cualquiera reproducir sus fotos o hacer trabajos derivados de ellas, con tal de que se haga para propósitos no comerciales.

2. ¿Quién lo está haciendo?

La educación superior se arraiga en la creencia de que el libre intercambio de conocimiento es fundamental para el bien común, y las facultades e investigadores en grandes números han empezado a usar las licencias de Creative Commons para facilitar un clima de apertura y compartición. Concediendo permisos explícitos para ciertos usos de material escolar se expanden oportunidades para el trabajo colaborativo y se incrementa el nivel profesional de los individuos de los cuales el resultado creativo es usado en otros esfuerzos académicos. Dos repositorios de alto perfil de material de aprendizaje agregan las licencias Creative Commons a sus contenidos: El OpenCourseWare² del MIT, y Connexions³, un proyecto iniciado en la Rice University. OpenCourseWare fue lanzado para proveer acceso público en línea a los materiales curriculares para -virtualmente- todos los cursos de pre y posgrado del MIT. Todos el contenido en el sitio web son ofrecidos bajo la licencia Atribución-NoComercial-Compartir-Igual 2.5, la cual permite a los usuarios copiar y distribuir el trabajo y hacer trabajos derivados, mientras tales aplicaciones incluyan la atribución, no sean para propósitos comerciales, y asignen la misma licencia a trabajos derivados. Connexions también ofrece acceso

en línea a contenidos de aprendizaje, de igual forma que a herramientas que ayudan a los instructores a ensamblar cursos tomando materiales disponibles. El contenido de Connexions es cubierto por una licencia que requiere únicamente la atribución debida.

3. ¿Cómo funciona?

El sitio web de Creative Commons explica las opciones de licencias y provee una herramienta que conduce a los usuarios para escoger una. Basado en las respuestas del usuario a preguntas acerca del uso comercial, modificaciones del trabajo, y jurisdicción, el sitio web muestra la licencia apropiada y provee el código HTML que puede ser añadido a la página web para indicar la licencia específica escogida. El código incluye un logotipo que enlaza a la página web de Creative Commons describiendo cómo el trabajo puede ser usado. Para materiales que no están basados en sitios web los usuarios del *copyright* pueden escoger otras forma de identificar sus licencias, aunque no se requiere ninguna etiqueta para asegurar la protección del *copyright*.

Un número de sitios web ofrecen directorios de contenido -muchos de ellos ordenados por tipo, como por ejemplo fotografías, música, arte, o videos- que incluyen designaciones de Creative Commons. Sabiendo claramente y a primera vista lo que es permitido, los usuarios pueden mezclar, copiar, distribuir y reorientar el contenido de acuerdo a las preferencias del propietario del *copyright*. Simplemente sin poner todo a disposición de cualquier persona (lo más cercano al “dominio público”), Creative Commons invita y anima a la gente a usar y compartir contenido en vías de que beneficien a todos.

4. ¿Por qué es importante?

Dados los avances tecnológicos para la creación, compartición, muestreo y reuso de contenidos en varias formas muchos creen que el acercamiento tradicional a la protección del *copyright* está obsoleta. Mientras que las herramientas tales como *wikis* y *blogs* se utilizan cada vez más para enseñar y aprender, la protección blanco-o-negro del *copyright* inhibe las oportunidades que proveen estas aplicaciones. Creative Commons coloca un poder sin precedentes en las manos de propietarios de contenidos y de usuarios, creando un ambiente en el cual las restric-

² <http://ocw.mit.edu/>

³ <http://cnx.org/>

ciones están en la última fila frente a los permisos, y que el talento creativo de las personas benefician al bien común.

En algunos casos, las personas que tienen el tiempo y los recursos para buscar el permiso formal de usar propiedad intelectual están imposibilitados de localizar al propietario del *copyright* o aún más de determinar cuáles de los trabajos están protegidos. Debido a que las licencias Creative Commons están junto al contenido, la gente sabe inmediatamente las condiciones bajo las cuales su uso es permitido, sin tener que localizar a los propietarios del *copyright* o quejarse sobre lo que haya que hacer si no fueron encontrados.

5. ¿Cuáles son las desventajas?

La ley del *copyright* es extremadamente compleja -dado el rango del trabajo que puede ser protegido, las diferencias jurisdiccionales, y el incremento del área gris del uso libre- y Creative Commons añade otra capa a esta situación. Creative Commons está diseñado para ser fácil de usar, pero esta simplicidad viene a expensas de claridad en los extremos - determinando lo que se define un uso comercial o constituye atribución aceptable puede ser intrincado. En particular, el principio de “CompartirIgual” rápidamente se va en contra de preguntas difíciles. Si un usuario incorpora fotografías que están cubiertas por una licencia “CompartirIgual” en una presentación de PowerPoint entonces ¿la presentación completa necesita llevar la misma licencia que la foto, o solamente la lámina que presenta la foto? ¿La atribución debería acompañar a la foto o es suficiente citar la fuente en una lista de referencias al final de la presentación?. Además, a pesar de una decisión temprana a favor del licenciamiento de Creative Commons, sigue siendo confuso cómo verán las cortes los conflictos del *copyright* del material cubierto por las licencias Creative Commons.

6. ¿A dónde va?

Las licencias Creative Commons vienen incluyendo diferencias específicas en cada país en la ley del *copyright*. Los propietarios del *copyright* ahora pueden escoger entre una licencia genérica o una que refleje las leyes de casi tres docenas de países. Este proceso de incluir variaciones de licencias acomoda el panorama del *copyright* siendo común su continuación, incrementando la adopción de licencias por un amplio rango de dueños de contenido. Conforme se vaya entendiendo la divulgación de las licencias,

mayor número de usuarios de contenido buscarán específicamente material que esté cubierto por las licencias Creative Commons. Un renovado sentido de apertura -en vez de restricciones- soportará los nuevos esfuerzos educacionales, particularmente en países en vías de desarrollo, que cruzará las fronteras institucionales y nacionales. El contenido educacional será compartido libremente, con programas y carreras basados en objetos de aprendizaje y recursos de múltiples fuentes.

7. ¿Cuáles son las implicaciones para la enseñanza y el aprendizaje?

Un ambiente de *copyright* basado en la apertura y la compartición beneficia a toda la educación, desde el aula tradicional basada en la enseñanza hasta los programas de distancia y en línea. Esfuerzos considerables que se pierden examinando el *copyright* y persiguiendo permisos pueden ser redireccionados hacia la enseñanza. Además, eliminando restricciones en el uso de propiedad intelectual anima a un nuevo pensamiento entre facultades sobre cómo incorporar un amplio rango de recursos en sus enseñanzas. Aún con la excepción del libre uso para aplicaciones académicas, algunos trabajos caen claramente fuera del alcance del uso aceptable. Permitiendo el amplio uso no comercial de material protegido se expande significativamente el conjunto de recursos para la facultad, mientras que los estudiantes pueden usarlos en enseñanza y aprendizaje. Sabiendo rápida y fácilmente que si una porción de contenido puede ser distribuida, modificada o mezclada cabe con el estilo de enseñanza de muchos instructores -- ellos quieren estar habilitados para buscar al minuto elementos e incluirlos en sus lecturas y en sus materiales de aprendizaje, sin tener que preocuparse sobre la obtención de permisos. Introduciendo la libertad de hacer obras derivadas de contenido con *copyright* también presenta oportunidades para una nueva clase de educación basada en mezcla interpretativa.

© Educause
Educause Learning Initiative
<http://www.educause.edu/eli>
7 things you should know about... Creative Commons
<http://educause.edu/ir/library/pdf/ELI7023.pdf>
March 2007

Traducido al castellano por Carlos Correa Loyola
<http://calu.ec/>
Traducción publicada bajo licencia Creative Commons
This work is licensed under the Creative Commons Attribution-Non-Commercial-Share Alike 3.0 United States License. To view a copy of this license, visit
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/us/> or send a letter to Creative Commons, 543 Howard Street, 5th Floor, San Francisco, California, 94105, USA.
Abril 2007